

FECHA: ABRIL 16 de 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Iban derechito al abismo"
	"Hidalgo no tolera impunidad: Olvera"
	"Difícil, que edil desafortado sea reinstalado: FOR"
	"Aprueba CDHEH nueva disposición del alcoholímetro"
	"Otorga gobierno 594 mdp al agro"
	"¡Comercio voraz!"
	"En Hidalgo no se toleran actos de impunidad: FOR"
	"REFINERÍA HASTA DESPUÉS DE 2018"
	"Confirma gobernador mayores inversiones"
	"Grave, escándalo de partido en DF: PRI"
	"Costará entrar a TV desde \$830 millones"
	"Gobierno federal, contra 4 estados; controversias por Reforma Educativa"
	"Ifetel pisotea sus reglas para licitar dos cadenas de tv"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Apuesta el PAN por liderazgo de Madero: Galland: Guillermo Galland Guerrero apostó "diez a uno" a que en Hidalgo la dirigencia nacional del PAN en México la ganará Gustavo Madero, al asegurar que a su contrincante, Ernesto Cordero, no se le ven muchos seguidores. "No es porque yo esté con Madero, pero sí debo de decir que el evento de hace unas semanas, en el salón Macros, ha sido uno de los mejores eventos que se han hecho en la actualidad, donde acudieron miles de panistas", expresó el legislador albiazul. Aunque existen panistas que están apoyando la candidatura del senador con licencia, "no veo muchos compañeros que estén con Cordero, aunque él dará su luchita", añadió Galland. Respecto a la "guerra sucia" que ha permeado las campañas internas de la institución política, Guillermo Galland supuso que estos actos son realizado por gente externa que sólo busca "hacer ruido". Galland agregó que no conoce "a un panista que se exprese mal del partido o que quiera tomar caminos diferentes; los que lo han hecho se han salido, se ha ido depurando". Debido a que el clímax de las elecciones internas ha generado que la estructura interna se divida en todos los niveles, el panista descartó que, una vez que se elija al nuevo presidente de Acción Nacional, el partido se fracture aún más. "No somos un partido de dedazo, donde las cúpulas decidan quién es el presidente; por el contrario los militantes del PAN decidirán quien quiera que los dirija y eso sólo tiene una diferenciación de los proyectos. Pero eso no hace que como panistas estemos divididos", concluyó Galland Guerrero. **(José Antonio Alcaraz, página 08)**

El Independiente-Acusan intromisión del PRI en proceso de renovación panista: Adriana Dávila Fernández, senadora por Tlaxcala y coordinadora en el país de la campaña de Ernesto Cordero a la dirigencia nacional del PAN, acusó al PRI de apoyar los eventos de Gustavo Madero. Durante conferencia de prensa en Pachuca y previo a reunirse con estructuras locales, señaló que la intervención priista en el proceso de renovación albiazul sucedió en Sinaloa, Chihuahua, Veracruz y Tlaxcala, ya que la intención es diezmar a la oposición. Como parte de la campaña previo a la votación del 18 de mayo cuando panistas elegirán al próximo dirigente nacional, acusó eventos tipo PRI donde acuden personas que ni siquiera militan en Acción Nacional. Acompañada por Alfredo Ortega Appendini, llamó a una oposición responsable que deje de ser comparsa del gobierno federal. Dentro del proceso de renovación, habló de la existencia de siete encuestas realizadas por diferentes empresas que otorgan entre 12 y 18 puntos de diferencia a Ernesto Cordero sobre Gustavo Madero. Luego que su competidor a la dirigencia nacional visitó en dos ocasiones la entidad, hasta el momento no hay fecha precisa para que Ernesto Cordero dialogue con panistas de Hidalgo. En la conferencia de prensa estuvo Rubén Muñoz Saucedo, dirigente municipal albiazul con licencia, y también la excandidata de la coalición PAN-PRD a la presidencia municipal de Pachuca, Gloria Romero. Bajo el lema de recuperar la confianza de los ciudadanos, aseguraron que Acción Nacional es mucho más que dos aspirantes a la dirigencia. **(Víctor Valera, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

"No se generó información"

PLANO ESTATAL

Milenio-Piden crear prisiones exclusivas para mujeres: La diputada local, Imelda Cuellar Cano, propuso reformas a la Ley de Ejecución de Penas del estado de Hidalgo para que el gobierno estatal a través de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social cree, organice y administre las prisiones y establecimientos de reclusión en la entidad, tomando en cuenta la creación de prisiones y establecimientos de reclusión exclusivos para toda mujer privada de su libertad. Indicó que estas prisiones deberán estar diseñadas con equipo y personal especializado para la atención la salud de ellas, su trabajo, capacitación y deporte, respetando su dignidad humana y promoviendo su desarrollo físico y psicológico. Subrayó que las instalaciones exclusivas para mujeres deberán contar con atención médica, psiquiátrica y psicológica adecuadas a su condición. "Queda prohibido que los internos de género masculino e internas de género femenino convivan en áreas comunes como comedores y patios, además del acceso de los internos al área femenil y viceversa. De ser necesario, deberán realizarse las adecuaciones necesarias para que las áreas de tránsito común los y las internas no tengan contacto", sostuvo. Cuellar Cano puntualizó que en Hidalgo, el número de mujeres encarceladas ha incrementado en un 56 por ciento, lo que representa una razón suficiente para la creación o realización de las adaptaciones necesarias de los centros de internamiento en la entidad. "Las mujeres conviven con la población masculina, debido a la falta de espacio. Es de resaltar los casos de los centros de readaptación de Actopan, Apan, Jacala, Mixquiahuala y en las cárceles distritales de Atotonilco el Grande, Metztlán, Zacualtipán y Zimapán", dijo. Recordó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) realizó visitas de supervisión penitenciaria a los Centros de Readaptación Social de Pachuca, Tula y Tulancingo, donde señaló que existen irregularidades en cuanto a la separación entre hombres y mujeres en centros que albergan población mixta. Asimismo, en el Centro Readaptación de Pachuca se observó que las mujeres caminan libremente por las áreas abiertas del área varonil. "Las personas en reclusión pierden prerrogativas, pero sus derechos humanos son inalienables en cualquier circunstancia, por lo que el Estado debe de tomar las medidas necesarias para garantizar su ejercicio", dijo. Mencionó que la CNDH señala que cuando se analiza el sistema penitenciario relacionado con la reclusión de las mujeres, se manifiesta una notoria falta de presupuesto y atención específica relacionada con el internamiento de las mujeres. **(Alejandro Reyes, página 12)**

Criterio-Proponen cárceles sólo para reclusas (José Antonio Alcaraz, página 09)

Crónica-Requiere Hidalgo cárcel para mujeres, dice PRD (Rosa Gabriela Porter, página 05)

El Independiente-Solicita PRD construcción de penales para población femenil en Hidalgo (Víctor Valera, página 05)

El Reloj-Propone diputada prisiones exclusivas para mujeres (Verónica Ángeles, página 04)

Uno más Uno-Urgen penales para mujeres (Redacción, página 03)

Milenio-Se ve "difícil" que Hilario Mendoza regrese al cargo: Luego de que el Congreso del Estado retirara el fuero constitucional a Hilario Mendoza Benito, ahora ex presidente municipal de Tepehuacán de Guerrero, para ser juzgado por los delitos de lesiones calificadas y violencia intrafamiliar, el gobernador José Francisco Olvera Ruiz dijo que es muy difícil que el priista pueda regresar a su cargo aún cuando logre llevar el proceso jurídico sin pisar la cárcel por el pago de fianza. "Independientemente de que pudiera darle seguimiento a su juicio en libertad, finalmente queda en calidad de procesado, eso no le permite regresar a sus funciones, hasta que no se obtenga una sentencia definitiva. Sólo en caso de que ésta lo

absolviera pudiera regresar, pero creo que los hechos están muy claros, hay un delito y difícilmente pudiera pasar este escenario”, afirmó el mandatario en entrevista posterior a la entrega de certificación ISO 9001-2008 a la Secretaría de Gobierno y el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal. Confirmó que no han tomado medidas cautelares por si el ex edil pretende escapar para evadir la acción de la justicia para no violar sus derechos humanos, ya que aún no se solicita su detención. “Hay un principio constitucional que es básico que no podemos romper, aquel que dice que ninguna persona puede ser molestada en propiedades o bienes si no es mediante un mandamiento de autoridad competente, no hay una orden de arraigo, no hay hasta ahora un instrumento que lo sujete a mantenerse hasta que no salga la orden de aprehensión. Hay que esperar y ser respetuosos, porque tampoco podemos violentar los derechos humanos”. Además precisó que aunque la agraviada le otorgara el perdón legal el proceso seguiría su curso, ya que este tipo de delitos se persiguen de oficio. Aprobado el desafuero, indicó Olvera Ruiz, el caso fue turnado al Tribunal Superior de Justicia para la averiguación, por lo que ahora toca al juez correspondiente calificar si la acusación que se ha hecho por las agresiones en contra de María Virginia Ortiz, ex esposa de Hilario Mendoza y presidenta del DIF en Tepehuacán es correcta. “Nosotros hicimos el papel a través de la Procuraduría, toca ahora la calificación del juez, pero independientemente de lo que suceda ha quedado claro que en Hidalgo no se tolera bajo ninguna circunstancia cualquier actitud de impunidad”, afirmó. **“Infanticida no saldrá libre”**. El gobernador confirmó que Daniel Amador Pérez, presunto asesino de su hijastro de dos años, Luis Jesús Ortega, seguirá su proceso jurídico en prisión, ya que el amparo que ganó su defensa jurídica es para efectos, es decir para ordenar a la autoridad la reposición de un procedimiento presuntamente viciado, más no para no salir de la cárcel. “Está detenido y está siendo juzgado, por ahí se habló que ganó un amparo pero para efectos, no para obtener su libertad, eso está totalmente fuera de lugar. “También la averiguación está muy sustentada, de tal manera que hay la certeza de que el señor va a seguir su proceso en prisión”, dijo el ex edil capitalino. Iris Martínez Ortega, mamá del menor asesinado, exigió al Juez que lleva el caso imparcialidad y aclaró que no ha rendido su declaración porque no ha recibido la notificación correspondiente de parte del actuario del Segundo Penal de Tulancingo. **Claves. Para saber.** - Antes de la entrega de certificación ISO 9001-2008 el gobernador entregó apoyos por 594.4 millones de pesos para el sector agropecuario.mpo. - Con ese recursos los productores podrán adquirir tractores, una pipa, diversos implementos agrícolas, seguro catastrófico, semillas, sementales ovinos y bovinos, entre otros. - Durante el evento se entregaron 10 cheques de seguro catastrófico, 5 constancias de apoyo de equipamiento pecuario y material vegetativo de maguey, 4 llaves de tractores agrícolas y una llave de camión de cisterna para transporte de leche. - Los municipios beneficiados son 14, de diferentes regiones productoras del campo. **(Axel Chávez, página 06)**

Criterio-No se tolerará la impunidad en Hidalgo: Olvera (Miriam Avilés, página 04)

El Independiente-Difícil que Hilario Mendoza regrese al ayuntamiento, afirma Olvera (Gerardo Neria, página 02)

Criterio-Invita mandatario a instrumentación para certificado ISO 9001: Con la entrega del certificado de calidad ISO 9001: 2008 a la Secretaría de Gobierno y el Instituto para el Desarrollo Municipalista (Indemun), el gobernador Francisco Olvera invitó a todas las secretarías y a los 84 municipios a sumarse en la instrumentación de esquemas de calidad para la gestión y la atención de la población. Al recibir el documento por parte de la Asociación Española de Normalización y Certificación (Aenor), Fernando Moctezuma Pereda, secretario de Gobierno, señaló que la iniciativa surgió por la necesidad de disminuir los tiempos de atención al público y de agilizar la gestión y solución de conflictos. “La paz social también se genera desde la secretaría (Gobierno). Y hacemos el máximo esfuerzo para alcanzar los objetivos que estableció el gobierno estatal en la planificación para la correcta resolución de los conflictos”, dijo el funcionario. Moctezuma Pereda explicó que el proceso inició en 2012 y requirió el trabajo de más de 10 instancias que alberga la dependencia a su cargo, de la cual dependen cerca de mil 300 trabajadores. Además, expresó que el proceso de certificación comenzó con el análisis de la situación que guardaban los procesos de gestión política y social al interior de cada dependencia. “Nos evaluamos, conocimos cómo nos veía la gente, cómo nos calificaba, y se establecieron las metas por cumplir”. Esto logró generar un clima de respeto entre los trabajadores, así como confianza para con la ciudadanía, insistió. La certificación es un proceso de reorganización de la actividad gubernamental. Además de armonizar la relación interna, los burócratas lograron reconocerse como un equipo. En su intervención Olvera Ruiz expresó que la iniciativa de la Secretaría de Gobierno podría instrumentarse en las dependencias que atienden directamente a la ciudadanía, pues se requiere disminuir los tiempos de espera, eficientar los trámites y, sobre todo, la calidad en la actividad laboral. **(Miriam Avilés, página 04)**

Crónica-Logra Secretaría de Gobierno certificación, detalla su titular (Alberto Quintana, 04)

El Reloj-Reconocen a la Secretaría de Gobierno y al INDEMUN (Sergio Juárez, página 03)

Uno más Uno-En el mundo globalizado, Hidalgo como entidad competitiva (Redacción, página 05)

Crónica-Anuncia Olvera inversiones para los Centros Históricos: Más de 70 millones de pesos serán aplicados en 2014 para continuar con remodelaciones de Centros Históricos de Pachuca, Tula y Zempoala, confirmó el gobernador Francisco Olvera Ruiz, luego de presidir la certificación de la Secretaría de Gobierno estatal. Respecto a Zempoala concentrarán actividades en este lugar por la declaración en torno a los Arcos del Padre Tembleque, ya que hay una zona que debe terminarse. Debe convertirse en un polo alternativo de desarrollo turístico, junto con el Corredor de la Montaña y los balnearios, para ello los recursos serán del fondo estatal y federal para cumplir con estas metas. El mandatario habló sobre la certificación para que más municipios se integren al Programa de Pueblos Mágicos, el cual es un proceso lento y nada sencillo, ya que deben aplicarse importantes recursos económicos a la fisonomía de cada pueblo. Además debe observarse una serie de prácticas por parte de los prestadores de servicios, por lo cual hay varios pueblos que trabajan y donde continúan las inversiones. Olvera Ruiz indicó que este programa considera a Villa de Tezontepec, Zempoala, Acaxochitlán y Tecozautla, por lo que seguirán las gestiones ante la Secretaría de Turismo federal. Para acreditar Pueblos Mágicos lo importante es cada localidad recupere su fisonomía atractiva, para que promueva sus zonas turísticas entre visitantes. Agregó que se tratara de que más áreas del gobierno estatal sean certificadas, sobre todo las dependencias que tienen acercamiento con la población. Consideró que la certificación de la Secretaría de Gobierno es un buen ejemplo que debe invitar a generar una administración más eficiente. **(Alberto Quintana, página 03)**

Crónica-Reitera gobernador su compromiso con el campo: Al entregar apoyos productivos al sector agropecuario en el municipio de Zempoala, el gobernador Francisco Olvera se mostró a favor de impulsar políticas públicas enfocadas al desarrollo, al considerar que la labor en el campo es fundamental en el progreso del estado. Subrayó, luego de entregar apoyos como 10 cheques del Seguro Catastrófico, cinco constancias de apoyo de equipamiento pecuario y material vegetativo de maguey, además de tractores y un camión cisterna para traslado de leche por 594.4 millones de pesos, de manera conjunta con el gobierno federal, que mediante la labor diaria de los campesinos será posible desarrollar de manera plena a este sector, pese a las adversidades que puedan presentarse. Entregó además beneficios de programas como proyectos productivos agrícolas, pecuarios, pesca y acuicultura, y programas integrales de desarrollo rural. "Quienes nos han dado muestra y ejemplo de que a pesar de adversidades, de las sequías, exceso de agua, heladas y desfases de temporales se pueden lograr resultados y objetivos, así como de quienes tenemos que redoblar el trabajo, nos permiten tener la vista puesta en el futuro, esas son enseñanzas de las mujeres y hombres del campo". Concluyó que el desarrollo de Hidalgo se basará en el campo, por lo que durante su administración gestionará los recursos necesarios. El mandatario habló sobre la certificación para que más municipios se integren al Programa de Pueblos Mágicos, el cual es un proceso lento y nada sencillo, ya que deben aplicarse importantes recursos económicos a la fisonomía de cada pueblo. Además debe observarse una serie de prácticas por parte de los prestadores de servicios, por lo cual hay varios pueblos que trabajan y donde continúan las inversiones. Olvera Ruiz indicó que este programa considera a Villa de Tezontepec, Zempoala, Acaxochitlán y Tecozautla, por lo que seguirán las gestiones ante la Secretaría de Turismo federal. Para acreditar Pueblos Mágicos lo importante es cada localidad recupere su fisonomía atractiva, para que promueva sus zonas turísticas entre visitantes. Agregó que se tratara de que más áreas del gobierno estatal sean certificadas, sobre todo las dependencias que tienen acercamiento con la población. Consideró que la certificación de la Secretaría de Gobierno es un buen ejemplo que debe invitar a generar una administración más eficiente. **(Milton Cortés, página 03)**

El Reloj-Entrega Olvera apoyos a productores agrícolas (Redacción, página 05)

Crónica-Favorecen a poblados de Apan con jornadas médicas: Arrancaron las jornadas médicas en Apan, será a través de una Unidad Móvil como atenderá a personas de las comunidades alejadas. La meta es mejorar la calidad de vida de las familias. Fue la comunidad La Laguna, de la referida demarcación, donde Lupita Romero, presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia estatal (DIFH), puso en marcha las Jornadas de Medicina Dental y General una Unidad Móvil que atenderá a personas de las poblaciones alejadas. "El bien común es uno de los valores que derriba todos los obstáculos, lo cual se hace patente con el compromiso de las autoridades municipales para brindar atención a la población en torno a la prevención y atención de las enfermedades. Por ello y con las acciones de la Unidad Médica Móvil se acercará a quienes más lo necesitan, en el rubro de salud; como parte de los compromisos adquiridos por el gobernador José Francisco Olvera Ruiz, que den respuestas precisas y cercanas a la población, ya que todas y todos estamos propensos a sufrir una enfermedad o discapacidad, por nacimiento o por algún accidente". En el mismo tenor, Romero Delgado invitó a las y los asistentes a cuidar su salud, y seguir los tratamientos y terapias que los médicos determinen; resaltó el lado preventivo en torno a enfermedades, alimentación saludable y la realización de actividades físicas que procuren un pleno desarrollo humano, que aliviará primero nuestro cuerpo, pero también los sentimientos. La Unidad Móvil acudirá dos veces a la semana a alguna comunidad para brindar los servicios de medicina general, odontología, psicología y orientación en materia de asistencia social. La presidenta del Patronato del Sistema DIF estatal entregó 25 sillas de ruedas a personas de escasos recursos, seis bastones, dos aparatos auditivos y dos proyectos productivos a pobladores de Apan por gestiones del DIF

municipal con el Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIH). **(Milton Cortés, página 22)**

El Independiente-Pone en marcha DIF estatal jornadas médicas en Apan (Redacción, página 21)

El Reloj-Inician Jornadas Médicas en La Laguna, Apan (Redacción, página 05)

PLANO MUNICIPAL

Milenio-Lleva DIF Pachuca danzón a Casa de la Tercera Edad: Con la participación del coro y grupo de danzón del Club del Adulto Mayor del Sistema DIF Pachuca, se llevó un momento de alegría a quienes se encuentran internos en la Casa de la Tercera Edad. La presidenta de la institución de asistencia social capitalina, Gabriela Castañeda de García, agradeció a las autoridades de este lugar la oportunidad de compartir melodías, recuerdos y memorias con las abuelitas y abuelitos, a quienes invitó a mantener el entusiasmo que los caracteriza, además de manifestar su compromiso de colaborar de manera conjunta con la directora de esta casa, Margarita Leonart Vera, para acercarle apoyos que contribuyan a su bienestar. A este evento, se contó con la presencia de la directora Ejecutiva del DIF Pachuca, Alma Ramírez Vega; la coordinadora del Voluntariado y Club del Adulto Mayor, Alexia Baños Álvarez y el médico de la Casa de la Tercera Edad, Artulio Canales Reyes. Desde el año pasado, el DIF del estado, llevó sesiones gratuitas de Shiatsu (técnica terapéutica oriental) que es brindada de forma gratuita a los pacientes del recinto. De forma adicional, se continúan con los programas de atención y mejora a la calidad de vida de los adultos mayores con las asistentes y brigadas de salud ahí presentes. **(Redacción, página 04)**

Crónica-Ofrecen esparcimiento para adultos mayores (Milton Cortés, página 22)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Semana Santa: tradición y festejo: La tradición del festejo por la Semana Santa se remonta a cientos de años, incluso algunos con más antigüedad que la que nos podemos imaginar. En Iztapalapa, Distrito Federal, la celebración de estos días se remonta a 1843, de acuerdo con las investigaciones del Museo de las Culturas Populares en el capital del país. En barrios y colonias de todos los estados, existen por lo menos 100 años de tradición en cuanto al festejo en el que se representa el sacrificio de Jesucristo, que la mayoría de creencias cristianas y allegadas al catolicismo mantienen a través de la fiesta popular. En México, la festividad nos acerca cada vez más a olvidar algunos de los principios que conllevan este recordatorio, lo que también se traduce en falta de atención y apoyo en espacios y participación. Mientras los gobiernos y administraciones públicas se escudan en el laicismo para evadir cualquier responsabilidad que tenga que ver con los asuntos religiosos, en los poblados y comunidades del país el arraigo patronal es como una piedra angular que va desde los usos y costumbres hasta el paganismo carnavalesco. La Semana Santa en México, vista desde afuera, es una mezcla de tradiciones y festejos que se combinan con la modernidad de un pensamiento alejado de toda raíz e identidad como se pretende o se debería de manifestar en estas épocas. Sin embargo, es esa falta de participación de las masas la que mantiene un arraigo especial entre ciertos grupos de una comunidad con respecto a la tradición del viacrucis y la celebración de la Semana Santa. En nuestro estado, los barrios de Pachuca y las principales ciudades presentan sus propias escenificaciones de La Pasión, lo que representa incluso un atractivo cultural y turístico para los visitantes a la capital y Pueblos Mágicos. Las ferias tradicionales, la gastronomía y la mezcla de todo tipo de manifestaciones culturales, hacen de la Semana Santa un espacio único en nuestro estado y en todo el país. Es para esta época, en la actualidad del cambio político y de la sociedad, que los días de asueto nos sirven para poder contemplar el trabajo de una comunidad o de un grupo dedicado a la preservación de las tradiciones. En algunos casos, el festejo va más allá de lo religioso y se acerca a lo secular. Incluso, se toman en cuenta estos días para vacacionar en sitios que nada tienen que ver con la fecha que se conmemora, e incluso sirven de gancho turístico para otro tipo de mercado (playa, turismo de aventura, viajes internacionales). La situación actual del pensamiento en México, apegado a una negación de la realidad que se nos avecina –crisis salarial, falta de oportunidades de crecimiento, estancamiento económico- nos mantiene con la esperanza de poder encontrar en estos días un escape que nos libere del estrés cotidiano y sobre todo nos acerque a poder contar con un poco más de calidad de vida, aunque sea por lapsos, para regresar al trabajo, a la vida normal, y a buscar generar un entorno mejor para todos.

(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil negro...

LOS NEGOCIOS DE LAS INVASIONES: Tuvieron que pasar 28 años para que, por fin, el conflicto entre El Botho del Cardonal y el Rosario Capula de Ixmiquilpan encontrara una solución adecuada, gracias más que nada a un secreto que se llama DIÁLOGO y ganas de solucionar el problema de las dos partes y a una intervención adecuada de las autoridades, en

este caso de la federación Y del estado, que supieron encontrarle la madeja al hilo para este caso, de tal manera que las 103 hectáreas quedan en manos de las gentes de El Botho, Cardonal y a los de El Rosario se les entregarán 19 millones de pesos como indemnización. En el acto solemne con el que se supone se finiquitó el problema, el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Carlos Ramírez Marín, dijo que con esto se garantiza la paz social en estas comunidades del Valle, para que la producción agrícola vuelva a las 103 hectáreas. La sentencia fue del Tribunal Unitario Agrario (TUA), y se cumplió ayer.

CUIDADO CON EL USO DEL DINERO. Los que recibirán los 19 millones de pesos, los hombres del campo de El Rosario Capula de Ixmiquilpan liderados por la UNTA de Martha López Ríos, no se deben preocupar por el destino de su dinero, porque ayer mismo su lideresa ya decía en qué se van a gastar el dinero, al señalar ante algunos medios, que van a comprar tierra para fundar un nuevo ejido con tres propuestas en puerta, pero que siendo propiedad privada deben cambiar de régimen para poder acceder a los programas. Como quien dice el dinerito ya tiene camino. Se supone que los dueños del dinero son los campesinos, y que la líder en todo caso debe consultar lo que ellos decidan, no decidir antes de que ellos digan por dónde debe caminar cada peso de lo que les paguen. Pero en fin, parece que ella ya decidió, o por lo menos esa impresión dio. 19 millones es mucho dinero y es dinero de todos, y no se valdría que terminara haciendo ricos a gentes que de tontos no tienen un pelo. Así que más vale cuidarles las manos, que modos debe tener el gobierno. Si no se va a repetir la historia de siempre. Al campesino que poco o nada tiene, en esta misma historia, las migajas de siempre y el vivo de la historia, lo gordo y con el disfraz de héroe. Veremos... **AGUAS, QUE INTENTARÁN REPETIR LA HISTORIA...** El funcionario federal lo advirtió. Dijo que no van a faltar los vivos que buscarán conflictos agrarios o los inventarán para querer arreglarlos con INDEMNIZACIONES, es decir, con dinero, y hacer de ellos una industria para generar ganancias. Así ha sido siempre. Y como aquí en Hidalgo ya vieron que en El Botho y El Rosario se pudo y hubo 19 millones de pesos de ganancia, ya verá usted la de conflictos reales e inventados que van a estallar para que se ARREGLEN con dinero desde luego, para los líderes desde luego también. No es nuevo. Esto es un método viejo. Afortunadamente en la SEDATU de Hidalgo está un político de colmillo largo y retorcido como es JUAN CARLOS ALVA CALDERÓN que sabe de esto un largo camino y no se deja sorprender, y que cuando quieren ir, él ya viene. El gobierno del estado y de la República tienen en él a un dique para frenar corruptos. Es una garantía de efectividad y de resultados. Porque van a surgir vivos como viruela. Ya verá usted, Y todos pidiendo arreglos de dinero. Chantajeando.... Cínicos.

(Adalberto Peralta, página 02)

El Reloj-La Hora en Punto...

Los Pueblos Mágicos: En la montaña, Mineral del Chico, Huasca de Ocampo y Real del Monte (cabecera municipal de Mineral del Monte) son las localidades que más captan turistas en esta temporada vacacional. Es tradición, por ejemplo, que en Mineral del Chico, miles de personas suban cada año a ese pintoresco poblado hidalguense, para participar de celebraciones como la denominada Lluvia de Pétalos. En la vetusta iglesia, enclavada en el centro del pueblo, decenas de feligreses (hombres en su totalidad) suben a la cornisa del edificio con bolsas y costales "atiborrados" de pétalos de rosa, en su mayoría de color blanco, que son lanzados durante la celebración católica, cuando el presbítero de la parroquia anuncia que "se abre la gloria". Esta tradición, iniciada hace ya varias décadas por las familias mineras que asentaron sus viviendas en ese frío, pero bello pueblo, aún prevalece, tradición religiosa que se convierte en pagana cuando decenas de danzantes y mojjigangas, "pasean" junto a los judas por las empinadas calles que dan acceso al centro del lugar. La denominada quema del Judas viviente, seguida de la detonación de cohetones y la consecuente caída de regalos, dan marco al popular festejo, en el que mayoritariamente participan los jóvenes, mientras que los adultos permanecen como espectadores de la fiesta. Para Mineral del Chico, esta temporada del año resulta ser atractiva, muchos más para los comerciantes del lugar, pues la derrama que generan los paseantes va directamente al consumo de las familias del lugar como un incentivo para su economía. En su mayoría, los paseantes que suben a Mineral del Chico son visitantes de un día, casi como sucede en Real del Monte y Huasca, pues la cercanía con la capital del país y la Bella Airosa constituyen un factor, a veces poco favorable, para que algunos opten por no pernoctar en los hoteles de la montaña. Poco a poco, la llamada Industria sin Chimeneas se ha convertido en una alternativa muy importante para la economía de la zona, actividad que apareció como emergente luego de cuatro siglos de explotación minera, explotación que dejó una tierra saqueada de sus minerales preciosos y generaciones de mineros que con silicosis murieron enfermos y en la pobreza. Qué bueno que la temporada vacacional propicia el flujo de paseantes a esta zona del estado, lo deseable entonces, es que al visitar los Pueblos Mágicos se procure evitar todo tipo de daños al medio ambiente, que muchas veces resultan irreversibles.

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

Apologistas del delito: Porque "los mineralenses merecen eventos y presentaciones de alto nivel, sin anteponer su seguridad" y porque el gobernador Francisco Olvera Ruiz, los organizadores de la feria Mineral de la Reforma 2014, que antes era la Tradicional Feria de Pachuquilla y se realizaba en el mes de septiembre, decidieron cancelar la presentación del cantante Alfredo Ríos "El Komander", a quien antes no lo consideraban así, puesto que lo integraron anticipadamente en su programación, ahora es un "apologista del delito". Una decisión de esta magnitud llama al debate, pues si bien es cierto que en varios estados de la república (Campeche y Morelos, por lo pronto), cancelaron la presentación de este intérprete de temas relacionados con el narcotráfico (con mucho éxito, por cierto), esos simples hechos no han reducido un ápice los índices delictivos, menos en entidades donde nos enteramos que las propias autoridades están coludidas con esos grupos que dicen combatir. Ahí está el caso Michoacán, por ejemplo. En algunos puntos del norte del país se ha decidido incluso penalizar a aquellas radiodifusoras que transmitan temas relacionados con narcotráfico, lo cual lejos de incidir en mejores conductas sociales se vuelven actos de provocación para quienes gustan de esa música y especialmente para quienes son fuente de inspiración. Por eso decidir, "por recomendación del gobernador", cancelar la presentación de El Komander llama más a la mojigatería con el pretexto de "cuidar las presentaciones de cantantes que hacen apología del delito". Es de entenderse que cuando lo contactaron para que participara en los eventos del palenque de feria no pensaron en esa eventualidad ni atender a la recomendación del gobernador de "tener cuidado con la programación de eventos musicales y evitar conductas antisociales". Hay muchos otros grupos que no hacen apología del delito y sí enfocan sus cantos contra gobernantes y políticos corruptos, que también se han presentado en Pachuca o en otros puntos de la entidad y nada pasó. Por lo pronto no habrá Komander el 18 de mayo.

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** tal parece que la visita de **Ernesto Cordero** o **Juan Manuel Oliva** al estado para convencer a **los panistas** que son la mejor opción para llevar las riendas del **PAN** en el país ya se esfumaron, pues como Hidalgo es un estado que políticamente no aporta muchos militantes, solamente enviaron ayer a Pachuca a la **senadora por Tlaxcala, Adriana Dávila**, a que diera el mensaje de la fórmula que representa. Aunque hay panistas que dicen que el coordinador de la campaña en Hidalgo, **Alfredo Apendini**, no hizo mayor esfuerzo por traer a sus *gallos* a la dirigencia nacional.

: **Que** hablando de partidos, este día visita Pachuca el **secretario general del PRD, Alejandro Sánchez**, quien viene a poner parejos a los principales representantes del sol azteca en las regiones de Hidalgo, quienes dicen fueron acusados por su líder estatal, **Arturo Sánchez**, de no hacer nada de trabajo político en las zonas donde el partido opositor es minoría, e incluso que ni en donde son gobierno. Sin embargo, este día también un grupo de militantes buscará entablar conversación con **Sánchez** para ventilar la opacidad de **Sánchez Jiménez** a quien acusan de nula comunicación con la base partidista.

: **Que** ya adentrados en **política y vacaciones**, quienes se tomarán unos días para descansar de su ardua labor son los legisladores locales, quienes ayer concluyeron la última sesión de esta semana, dejando las labores para el próximo martes. Aunque hubo algún diputado que propuso que la sesión de este jueves la cambiaran para hoy, la gran mayoría de los legisladores votaron en contra, pues lo que les urge es irse a pasear, y no precisamente a los distritos que representan.

: **Que** en donde ya preparan elecciones es en la **Coparmex**, ya que **Javier Vázquez** está a menos de un mes de dejar la presidencia de este organismo y ya hay varios apuntados para sucederlo, entre los que se encuentran **empresarios** de los **ramos gasolinero y hotelero**. Aunque quienes tienen más altas expectativas son dos hombres, dicen que **Rosana Lugo**, quien es la única mujer en competir por la **presidencia**, podría dar la sorpresa.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Los trenes rápidos prácticamente se mueven de esa manera aquí y en cualquier parte del mundo, sino perdería ese matiz de buscar hacerle esa competencia al avión, pero yo creo que no podemos quitar el dedo del renglón"

Alberto Meléndez Apodaca

Secretario de Planeación, sobre el tren rápido que pasará por tierra hidalguense.

“Debe ser ejemplo a nivel nacional de lo que está sucediendo aquí, no se trata de molestar a las personas, se trata de que deben tener conciencia, tenemos que ser responsables de nuestros actos”

José Alfredo Sepúlveda Fayad

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado, sobre el alcoholímetro.

“En Hidalgo yo apuesto diez a uno a que gana Madero. Está dividida la opinión con respeto a quién deberá dirigir los destinos del PAN y eso es muy evidente porque no somos un partido de dedazo, de que las cúpulas decidan quién”

Guillermo Galland Guerrero

Diputado Local, sobre la contienda entre Gustavo Madero y Ernesto Cordero.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón: Finalmente ni la reforma energética ayudó a la malograda refinería Bicentenario

(Redacción, primera plana)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...

Suena en Radio Pasillo que policías municipales de Pachuca agredieron ayer a un joven automovilista frente a las instalaciones de la Procuraduría de Justicia, en el Sector Primario.

Los hechos ocurrieron cuando el afectado reclamó a los oficiales haberle quitado la placa de su vehículo, el cual había estacionado en lugar prohibido mientras iba a la tienda.

En una muestra de intolerancia, los agentes de inmediato lo esposaron y subieron con violencia a una patrulla con el propósito de llevarlo a la barandilla, a pesar de que la víctima nunca se resistió al arresto.

Por cierto, en este operativo para quitar placas los elementos de Seguridad Pública hicieron su agosto, pues ante la falta de estacionamientos públicos en el sector y la imposibilidad de ocupar los cajones asignados a altos funcionarios de la Procuraduría y el Tribunal de Justicia, las personas que acuden a estas oficinas para realizar algún trámite tienen que dejar sus vehículos en las calles aledañas, donde no existe un solo espacio donde no esté prohibido aparcarse.

Ayer, los policías quitaron decenas de placas y se llevaron unos cuantos coches al corralón, apoyados por una grúa.

En cambio, los policías no dicen nada a los franeleros que en el mismo Sector Primario se apropian de la vía pública para rentar espacios a los automovilistas, a pesar de que esta práctica está prohibida por la ley.

Los llamados “viene viene”, quienes serían protegidos por la propia policía, no sólo hacen negocio con la vía pública, sino que los “cajones” que alquilan están ubicados en sitios donde supuestamente está prohibido estacionarse. ¿De cuánto será el “moche” para que los dejen trabajar?, preguntamos.

Suena en Radio Pasillo que por Semana Santa esta columna dejará de publicarse los días jueves y viernes, pero el lunes regresará a la circulación con nuevos comentarios sobre lo que ocurre o se dice en los diversos ámbitos de la vida pública.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Campo y turismo serán dos sectores que reciban este año los beneficios del gobierno estatal derivados de las gestiones con la federación. Ámbitos sustanciales para el desarrollo integral de la entidad pues en muchos casos representan un sustento para las familias. En Hidalgo es clara la visión que permite a su población contar con mayores inversiones y resultados en diversos rubros, como los ya anunciados por el gobernador Francisco Olvera para el cumplimiento de las metas y planes trazados por su administración.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Alberto Jonguitud: Jonguitud Falcón figura en el escenario estatal como un hombre con diversos cargos en la administración pública, pero destacan los relacionados con el sector salud. En últimas fechas quedaron como testimonio de su compromiso con los hidalguenses las labores encaminadas a construir mejores escenarios para alejar a los jóvenes de las adicciones, esto desde el Patronato del CIJ.

Abajo-Sandra Hernández: En varios medios de comunicación fue muy comentado que en la reciente sesión donde fue desaforado Hilario Mendoza, ahora ex alcalde de Tepehuacán, esta diputada por el principio de representación proporcional abandonó el Congreso. Pese a que dicha situación se presta para muchas lecturas se suma a la lista de eventos que la ubican como una de las legisladoras con bajo perfil y mínimo desempeño.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:**INFORME**

El presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo (TSJEH) y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, el magistrado Valentín Echavarría Almanza, presentará el 23 de abril su informe anual.

Este informe anual será el último del periodo correspondiente al magistrado presidente ya que en breve el Congreso local iniciará el proceso para designar a quien los sustituirá en el cargo.

Sin conocerse nombres, de manera oficial el propio gobernador de Hidalgo, Francisco Olvera, expuso que ya hay dos propuestas, las cuales serán analizadas por la Legislatura.

MUESTRA

Este sábado en la cabecera municipal de Santiago de Anaya tendrá verificativo la denominada muestra gastronómica del Valle del Mezquital, evento con fama internacional por los platillos exóticos que ahí presentan.

Distintos ejemplos de la cocina local son traídos ese día a Santiago de Anaya bajo la premisa que todos los platillos deben ser elaborados con ingredientes, ya sea flora o fauna, locales.

La muestra coincide este año con las vacaciones de Semana Santa y por ello se espera una enorme afluencia de visitantes a esta región del Mezquital.

FESTIVAL

También a finales de abril dará inicio la 55 Muestra Internacional de Cine.

Del 24 de abril al 5 de junio en el teatro Guillermo Romo de Vivar en la ciudad de Pachuca tendrá verificativo esta muestra que organiza la dirección de Cultura en Hidalgo.

La programación del festival ya fue establecida y con funciones desde las 15 horas el público de Hidalgo que desee asistir podrá disfrutar de buen cine internacional.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Grave, escándalo de partido en DF: PRI: Las acusaciones en contra de **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, dirigente del PRI en el Distrito Federal con licencia, son "graves" para las autoridades nacionales del tricolor porque afectan la imagen del partido y por ello aceleraron la solicitud de su expulsión. La queja en su contra ya le fue notificada ayer en su domicilio, aunque no personalmente porque presumen que está fuera del país. La audiencia para determinar si Gutiérrez de la Torre es expulsado o no, se llevará a cabo el viernes 16 de mayo a las 12:00 horas en la sede nacional del PRI, en la oficina de la Comisión de Justicia Partidaria. De acuerdo con la justificación que elaboró la Comisión Nacional de Justicia Partidaria en el expediente CNJP-PS-DF-010/2014, las acusaciones en contra de Gutiérrez de la Torre son un tema "grave" para el partido, por lo que la resolución que se dictamine al final del proceso no sólo es de interés para el Revolucionario Institucional, también para la sociedad en general. "Es claro que la complejidad del tema es grave, pues la resolución que se dicte en el procedimiento que nos ocupa, implica per se un tema de interés no sólo para los militantes del **Partido Revolucionario Institucional**, sino para la sociedad en su conjunto", se justificó. El PRI notificó dos veces a Gutiérrez de la Torre —una de ellas inclusive en su casa— que debe presentarse ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria porque hay una solicitud de expulsión en su contra, pero no han dado con él personalmente por lo que consideran

que legalmente ya fue apercibido.

La parte acusadora

El pasado 4 de abril, el consejero político nacional y del Distrito Federal, **Armando Barajas Ruiz**, presentó ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, una solicitud de expulsión del organismo político en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, luego de que se dio a conocer que aparentemente desde su oficina, como dirigente en el Distrito Federal, manejaba una red de edecanes cuyo trabajo incluía favores sexuales, al tiempo que recibían pago con cargo a la nómina priísta capitalina. De acuerdo con los documentos que rigen al tricolor, la solicitud debió entrar a la Comisión de Justicia Partidaria en el Distrito Federal, sin embargo, la instancia nacional asumió el caso por considerarlo como grave y complejo, con carácter trascendente para la vida del instituto político a nivel nacional, sin que violente reglamentos internos. "Es evidente que las manifestaciones (...) revisten una importancia e interés de primer orden, puesto que de acreditarse las mismas, implicaría la vulneración de principios esenciales que rigen al Partido Revolucionario Institucional", se especificó en el documento. La Comisión Nacional de Justicia Partidaria, consideró que actitudes como aquellas de las que es acusado Gutiérrez de la Torre, vulneran los principios de transparencia y rendición de cuentas; la preservación del patrimonio y la unidad en el interior del partido. "Pues es evidente que todo cuadro y dirigente que desempeñe una función administrativa, por elevada que sea su jerarquía, en términos del Código de Ética Partidaria, debe observar estricto cumplimiento de la ley, la preservación de los bienes de la nación encomendados a su cuidado, la eficiencia de su función y respeto a los altos intereses de nuestro país, exigiendo en todo caso, probidad en sus actos", declaró la comisión.

Priístra invisible

Desde el pasado 10 de abril, la Comisión Nacional de Justicia Partidaria ha buscado en su domicilio a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, sin éxito. La primera búsqueda se dio el jueves pasado para notificarle la existencia de una solicitud de expulsión en su contra. Personal de la comisión fue recibido por colaboradores del acusado, quienes informaron de su ausencia. En consecuencia, se le dejó un citatorio para que se presentara el viernes 11 de abril ante la comisión para recibir la comunicación correspondiente, sin embargo, el priísta no acudió y de acuerdo al Código de Justicia Partidaria, quedó asentado el aviso del procedimiento estatutario. El lunes, **Mauricio Hernández Espinosa**, adscrito a la comisión, buscó a Gutiérrez de la Torre para notificarle la fecha de audiencia, pero tampoco lo encontró en su casa. Se le giró un citatorio para presentarse ante la comisión para anunciarle la audiencia. Tampoco se presentó y el personal de la comisión volvió a buscarlo en su casa sin tener éxito. En consecuencia, la notificación fue recibida formalmente ayer a las 12:00 horas, por personal que labora en casa particular de Gutiérrez de la Torre. En el expediente de la Comisión de Justicia Partidaria quedó asentado que a Gutiérrez de la Torre no se le localizó en su domicilio, lugar que legalmente es el adecuado para buscarlo, toda vez que es la dirección que registró ante el PRI como lugar para buscarlo. De acuerdo con priístas, el ex dirigente local con licencia se encuentra fuera del país. **(Ariadna García, primera plana)**

La Jornada-Ifetel pisotea sus reglas para licitar dos cadenas de tv: El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) acordó que el precio mínimo que aceptará el gobierno mexicano para cada una de las dos cadenas de televisión que se licitarán será de 830 millones de pesos; y la garantía de seriedad que los interesados deberán dejar en depósito será de 415 millones de pesos. Aproximadamente a las 0:45 horas de hoy el regulador informó, sin que estuviera todavía disponible en su portal, que quienes sean aceptados como concursantes en la licitación de señales de televisión digital abierta deberán ofrecer por lo menos 830 millones de pesos. El propio Ifetel fijó en las bases de licitación que a más tardar a la medianoche del 15 de abril tenía que dar a conocer cuánto sería lo mínimo que aceptaría el gobierno mexicano por las 246 señales de televisión digital abierta que se licitarán, para integrar las dos cadenas nacionales de televisión que mandata la reforma constitucional a telecomunicaciones y radiodifusión, aprobada el 11 de junio de 2013. El Instituto rebasó el plazo que era antes de la medianoche del 15 de abril; sin embargo, casi a la una de la mañana la información no era pública en su portal. La importancia de que los posibles interesados conozcan los precios mínimos de referencia consiste en que ese será el piso para integrar sus ofertas económicas, planes de negocios e inversión. Mientras que el monto de la garantía de seriedad los compromete a cumplir con todas las reglas del proceso, o de lo contrario el Ifetel podría ejercerla. Prohíbe intercambiar información. En las bases de licitación el Ifetel estipuló por lo menos 12 causales de descalificación para los concursantes que no cumplan con las reglas, y algunos motivos por los que a su criterio se podría suspender la licitación, pero no hay ningún elemento con el que se haga responsable si comete alguna falla. Hasta el momento no hay participantes formalmente inscritos al concurso ya que hasta el 16 y 17 de junio próximo los interesados podrán pedir al Ifetel su opinión para conocer si son candidatos o no al concurso. En este concurso no podrán participar empresas como Televisa y Tv Azteca, porque el Ifetel puntualizó en las bases de licitación que este concurso no está abierto para quienes tengan 12 megahercios por localidad. De acuerdo con cálculos de especialistas la inversión necesaria para instalar una cadena de televisión es de mil millones de dólares; sin embargo, por las condiciones que se impuso a Televisa por preponderancia, y los contenidos en la iniciativa de legislación secundaria permitirían que esa inversión se redujera a una quinta parte, según la consultoría The Competitive Intelligence Unit (The-CIU), aunque el comisionado del Ifetel Fernando Borjón ha señalado que puede ser de 350 millones. Entre los que han sido mencionados con interés y posibilidades de participar están MVS Comunicaciones, *El Universal*, Grupo

Pegaso, Grupo Imagen, Grupo Radio Centro y, tal vez si hay interés, participaría alguna empresa de Carlos Slim, menos Teléfonos de México (Telmex), porque no lo tiene permitido, a decir del director de Alianzas Estratégicas de la empresa. Los interesados en concursar por las señales para integrar dos cadenas nacionales de televisión deberán cumplir con un estricto mandato del Ifetel diseñado para evitar colusión o prácticas monopólicas en pleno concurso, ya que tienen prohibido intercambiar información y están obligados a denunciar a quien cometa dichas faltas. La prohibición consiste en que los participantes no pueden intercambiar información sobre sus ofertas técnicas o económicas, y en caso de que se acredite alguna de estas faltas será descalificado y sancionado conforme a lo que dicte la Ley Federal de Competencia Económica. Las reglas estipulan que únicamente podrán participar en las licitaciones ciudadanos mexicanos o sociedades mexicanas que no se encuentren impedidas conforme a las disposiciones vigentes en materia de inversión extranjera. La reforma constitucional abrió la participación de capital extranjero a 49 por ciento en radiodifusión. Un requisito más consiste en que para ser admitidos en el concurso primero deberán obtener del propio Ifetel una opinión favorable, para lo que cada interesado deberá entregar toda la información que le solicite el regulador, y podrán ser descalificados del concurso si se descubriera que entregaron documentos falsos a fin de obtener la opinión favorable en materia de competencia económica, o cualquier otra autorización. El Ifetel advierte que saldrá del proceso quien realice la modificación accionaria de los miembros del consorcio, sin la aprobación previa del instituto en materia de competencia económica. **(Miriam Posada García, primera plana).**

Excélsior-Gobierno federal, contra 4 estados; controversias por Reforma Educativa: El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto interpuso cuatro controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra los congresos de Chiapas, Sonora y Michoacán y contra el gobierno y el congreso de Oaxaca por incumplir con la Reforma Educativa. Humberto Castillejos, consejero jurídico de la Presidencia de la República, dijo que esas cuatro entidades federativas incumplieron con el mandato de armonizar sus leyes locales con la Constitución. "Se interpondrán todas las controversias constitucionales que sean necesarias para lograr que la legislación local esté en perfecta armonía con la Reforma Educativa", dijo Castillejos. En el anuncio, en el que también participó Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia, se explicó que la SCJN cuenta con 30 días para admitir los recursos. Se detalló que en el caso de Oaxaca existe una omisión total de cumplir con lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente. En un comunicado, el gobernador Gabino Cué expresó su respeto a la determinación federal y explicó que Oaxaca trabaja para incorporar la Reforma Educativa. Senadores y diputados federales externaron su felicitación por las acciones emprendidas por la Presidencia. David Calderón, director general de Mexicanos Primero, destacó que es la primera vez que se da una controversia constitucional de ese tipo.

Presidencia lleva a Corte leyes educativas

Analiza más acciones contra otros incumplidos; interpone recursos contra Oaxaca, Chiapas, Sonora y Michoacán por incumplir con la Constitución.

Con el objetivo de que cuatro entidades federativas armonicen sus legislaciones con la Reforma Educativa, el gobierno de la República interpuso igual número de controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El consejero Jurídico de la Presidencia, Humberto Castillejos, aseguró que los poderes Ejecutivos y Legislativos de Oaxaca, Chiapas, Sonora y Michoacán, incumplen con la norma, y no descartó que pudiera haber más acciones legales en contra de otras entidades. "El proceso de análisis de las legislaciones locales continúa y se interpondrán todas las controversias constitucionales que sean necesarias para lograr que la legislación local esté en perfecta armonía con la reforma constitucional en materia educativa y con las leyes generales que de ella emanan", puntualizó. Explicó que en el caso de Oaxaca la controversia es porque hay una omisión total de cumplir con el mandato establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente, de armonizar su legislación dentro de los seis meses, a partir de la publicación de dicha ley general. En el caso de Chiapas se impugnaron ocho artículos de su legislación local, porque invaden facultades federales o modifican los contenidos establecidos en las leyes generales de la materia. Por ejemplo, regula alimentos y bebidas, lo que es una facultad federal; no vincula los programas de gestión escolar a los lineamientos del orden federal y admite la participación sindical en programas de capacitación que están reservados exclusivamente a las autoridades, entre otras. En Michoacán se impugnan cuatro artículos de su legislación local por otorgar preeminencia a la legislación local sobre la ley general, principalmente. Mientras que en Sonora se impugnaron 27 artículos de la legislación local, por permitir la separación del servicio con goce de sueldo; modificar los parámetros de ingreso y promoción al Servicio Profesional Docente y reconoce un escalafón, aun y cuando la Reforma Educativa prevé la promoción por medio de las evaluaciones. Y autoriza la intervención de los sindicatos en el proceso de evaluación educativa en contra de las disposiciones constitucionales. "Con la interposición de las controversias constitucionales, el gobierno de la República refrenda su firme convicción de hacer efectivo el mandato del Congreso de la Unión, y la mayoría de las Legislaturas de los estados, al aprobar la Reforma Constitucional en Materia Educativa para que los niños de México se beneficien con una educación de calidad", señaló el vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez. Por su parte, el consejero jurídico descartó que las controversias impidan que la reforma educativa se instaure en el país. "Nosotros creemos que no hay peligro (para que se implemente la Reforma Educativa), para que esto sea efectivo", subrayó el consejero jurídico de la Presidencia. En conferencia, donde participó el vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez, se dijo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con 30 días para admitir los recursos.

Qué respeta la determinación

El gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, manifestó su respeto irrestricto al derecho y obligación del presidente Enrique Peña para cumplir y hacer cumplir el mandato de la Constitución en materia educativa. En un comunicado, la administración estatal presentó su postura sobre la controversia constitucional presentada por el gobierno de la República ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en contra del gobierno del estado por omitir la armonización de la ley estatal de educación en los términos que prevén los artículos 3 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Leyes secundarias emanadas de la Reforma Educativa aprobada por el Congreso de la Unión. Cué dijo que se realizan, desde el pasado 10 de marzo del presente año, 37 foros de consulta en las ocho regiones del estado, con el objetivo de incorporar las iniciativas y propuestas de la sociedad civil en la nueva Ley Educativa, por lo que confía que la reforma se apruebe antes de que inicie el ciclo escolar 2014-2015".

Congreso de Veracruz armonizó ayer su ley

Quedó modificado el texto de la Ley de Educación de Veracruz, aprobado por 37 votos a favor, dos en contra y ninguna abstención. En la ley se deroga la garantía de permanencia laboral y da lugar al despido de maestros que reprueben la tercera evaluación del Servicio Profesional Docente. Con las modificaciones, Veracruz se apega a la reforma constitucional en materia educativa y a la Ley General de Educación de Veracruz. La presidenta de la Comisión Permanente de Educación y Cultura del Congreso, Octavia Ortega Arteaga, indicó que en el estado la educación es y seguirá siendo gratuita, laica y obligatoria, por lo que no se incurre en controversia constitucional como en otras entidades. Explicó que las modificaciones que se hicieron a los artículos 11, 20, 27, 52 y 59 son meras adecuaciones gramaticales para eliminar interpretaciones que impidan la debida aplicación de la legislación. En relación con el artículo 11, la exposición de motivos es muy clara, porque se propone especificar que las aportaciones o donaciones que se hagan se vincularán únicamente a los programas de gestión escolar. El Congreso de Veracruz aprobó el 4 de marzo pasado, bajo un fuerte operativo de seguridad, la Ley de Educación que armonizaba su legislación con federal; sin embargo, ayer tuvo que realizar algunas modificaciones, pues algunos artículos no iban en comunión con la ley federal. **(Carlos Quiroz, página web).**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que en la inauguración de la Alianza Global para el Desarrollo, el gobierno federal quiso dar un mensaje de unidad nacional.

El presidente **Enrique Peña Nieto** tuvo como invitados a un mandatario estatal del PRI, el mexiquense **Eruviel Ávila**; uno del PAN, el poblano **Rafael Moreno Valle**, y otro del PRD, el capitalino **Miguel Ángel Mancera**.

:Que la alianza de facto entre PRD y PAN en Nayarit no arrancó nada bien, pues **René Bejarano** y su corriente, Izquierda Democrática Nacional, advirtieron que no apoyarán el acuerdo.

A pesar de ese rechazo, el bloque de Nueva Izquierda, encabezado por el actual dirigente nacional perredista, **Jesús Zambrano**, y los panistas ya arrancaron con las encuestas para elegir a los candidatos a alcaldes y diputados locales con el objetivo de que antes de que concluya abril tengan listos los resultados.

:Que la PGR pondrá en marcha un programa piloto en diversos estados del país para lograr un cambio cultural a raíz de la entrada del nuevo sistema de justicia penal, el cual deberá estar operando en 2016.

El proyecto estará dirigido a policías, peritos y agentes del Ministerio Público, que son la base del nuevo esquema, debido a las actividades que desempeñarán para llevar a juicio a los responsables de cometer delitos.

:Que a solo unos días de haber enviado al Congreso local el texto de su tercer informe de actividades, **Ángel Aguirre Rivero** se ha reunido ya con todos los aspirantes a sucederlo en el gobierno de Guerrero.

Los que ya han desfilado por las oficinas son: **Manuel Añorve, Héctor Astudillo, Armando Ríos Piter y Sofío Ramírez.**

:Que en la mayoría de los estados y en la Ciudad de México hay molestia con el Instituto Nacional Electoral, pues los consejeros capitalinos no dejarán su puesto, aunque así esté dispuesto en la reforma del sector. Los partidos en el DF están negociando con el INE la forma en la esos funcionarios permanecerían hasta 2015, luego de las elecciones intermedias.

Las autoridades locales están atadas de manos ante esto, pues ahora solo los consejeros nacionales pueden designar a quienes serán sus pares a nivel local, lo que, sin duda, generará más de un problema.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Agua de Acapulco: El periodo de vacaciones de Semana Santa empezó con reportes de falta de agua en hoteles de Acapulco. No es inusitado que falte el líquido en el puerto; los residentes sufren una escasez endémica. Las autoridades, sin embargo, siempre han buscado que los hoteles no se queden sin agua. El destino no puede darse el lujo de perder a sus visitantes. El que en los primeros días de este periodo vacacional algunos hoteles se hayan quedado sin agua, y hayan tenido que comprarla en pipas y racionarla, es indicativo de la crítica situación que sufre este puerto turístico. La Comisión de Agua Potable y Saneamiento de Acapulco (Capama) afirmó el lunes que ya se había resuelto el problema. Pero esto sólo quiere decir que los hoteles ya están recibiendo agua aun cuando persista la escasez crónica para los residentes. En contraste con esta situación, en 2013 la zona de Punta Diamante sufrió inundaciones muy fuertes ante las intensas lluvias y el caudal que transportaban los ríos La Sabana y Papagayo. Acapulco es una de esas ciudades que sufre por falta de agua pero también por exceso. Los problemas de agua de Acapulco tienen muchas causas. La escasez surgió originalmente de una explosión poblacional que no fue acompañada por la construcción de infraestructura hídrica. Las casas, edificios e instalaciones adyacentes a la laguna de Tres Palos que se inundaron en 2013 fueron construidos sobre humedales. El agua tiene memoria y regresa siempre a su hogar. Pero los problemas se habrían paliado o resuelto con La Parota. Esta presa, cuyo costoso proyecto de ingeniería se concluyó hace una década, se ubicaría en el cauce del río Papagayo a unos 30 kilómetros de Acapulco. La presa se habría llevado una inversión de mil millones de dólares y permitiría no sólo una generación importante de electricidad, de entre 900 y 1,200 megavatios, sin emisiones de gases de efecto invernadero, sino la regulación del cambiante flujo del río Papagayo. También daría a Acapulco una provisión segura de agua potable y ayudaría a reducir, o quizá a eliminar, las inundaciones durante los meses de lluvias más intensas. El embalse de La Parota se extendería por 14 mil hectáreas y afectaría a unos 20 ejidos con una población de unas 3,500 personas. Las asambleas de las comunidades afectadas aprobaron el proyecto en un principio y aceptaron las indemnizaciones ofrecidas por la Comisión Federal de Electricidad, pero un grupo de comuneros se opuso y logró que fuera suspendido una y otra vez: en septiembre de 2008, en febrero de 2010 y en enero de 2011. En esta última ocasión se dijo que la suspensión era definitiva. De hecho, en contraste con el anterior gobernador, Zeferino Torreblanca, que respaldaba la presa, el actual gobernador, Ángel Aguirre, firmó el 17 de agosto de 2012 un acuerdo con el grupo opositor para impedir que se construya. La Comisión Federal de Electricidad no ha abandonado la idea de construir La Parota y tiene buenas razones para ello. Para empezar cuenta con un mandato legal para generar electricidad a precios razonables y, de ser posible, sin emitir gases de efecto invernadero. La Parota es un proyecto ideal para estos propósitos. Regularía además los flujos de agua y crearía una zona de potencial desarrollo turístico. Pero las dificultades políticas son enormes. El grupo que se opone al proyecto es pequeño pero aguerrido y bien organizado. Cuenta además con el apoyo del gobernador Aguirre y de grupos radicales en todo el país. Los acapulqueños que han sufrido los embates de las inundaciones, y que viven las dificultades de la escasez cotidiana de agua, deben estar conscientes, sin embargo, de los daños que la cancelación de La Parota tiene para ellos y para todo el estado de Guerrero.

NUDISTAS

Seis parques de la ciudad bávara de Múnich, Alemania, han sido habilitados como áreas nudistas. No sólo serán disfrutados por los muniqueños sino que se convertirán en un atractivo turístico. Eso es pensar... con la cabeza.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

Golondrinas, al príncipe de la basura

DE QUE se va, se va. Es la definición que se ha tomado en el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, a cargo del mexiquense César Camacho Quiroz, para la expulsión de las filas del partido del impresentable Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Al interior del prisma, existe la convicción de que el expediente del llamado "Príncipe de la Basura", señalado por contratar edecanes para servicios sexuales, está manchando seriamente la imagen del Revolucionario Institucional, nos dicen. Y no hay vuelta de hoja, las semanas están contadas para el ex líder priista en la Ciudad de México. Justo en un mes, Gutiérrez de la Torre deberá comparecer ante los órganos partidistas. En caso de no acudir, su expulsión será en automático. ¿Pero dónde se encuentra él ahora? Anda indispuerto de salud, un poco malito con tanto coraje entripado, nos comentan.

NO, NO crea usted que se trató de una broma, pero la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados tenía muchísimas ganas de trabajar en Semana Santa. Los legisladores apartaron un salón en el Palacio Legislativo de San Lázaro para programar sesiones entre lunes y miércoles, con servicio de café y galletitas para sus integrantes. Pero la enjundia se les acabó muy pronto, al menos en los dos primeros días de la semana: ninguno de los diputados se ha presentado ni el presidente de la comisión, el perredista Gerardo Gaudiano Rovirosa. Todos optaron por el traje de baño y el bloqueador solar, nos dicen.

LA APUESTA de la actual administración federal es muy alta en el tema del nacimiento de la Gendarmería Nacional. Desde que se tomó la decisión de crearla ha pasado casi un año y medio y finalmente entrará en operación en julio. Se ha dicho que los cinco mil integrantes tendrán entrenamientos civil y militar, que estarán capacitados para realizar labores policiales con apego a los derechos humanos. El comisionado nacional de Seguridad Pública, Monte Alejandro Rubido, dijo ayer que 360 mandos de esta nueva fuerza recibieron asesoría de los gobiernos de Colombia, Israel y Francia. Expertos en el tema de seguridad dicen que estas credenciales podrían ser un elemento que marque la diferencia en la estrategia de seguridad.

CERCA DEL gobierno de Veracruz pasó la ráfaga de la controversia constitucional por la reforma educativa. En cuestión de horas, el Congreso veracruzano dio entrada este martes a una iniciativa del gobernador Javier Duarte para modificar la ley de educación y alinearla a la reforma constitucional. Una vez que los diputados locales procesaron la propuesta, Veracruz salió de la lista de entidades —Oaxaca, Michoacán, Sonora y Chiapas— contra las que el Ejecutivo promovió el recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Claro, en el equipo del gobierno veracruzano no dejaban de celebrar la jugada, nos comentan.

MISMO GESTO, misma cortesía para políticos de distintos signos. Durante la Primera Reunión de la Alianza Global que inauguró el presidente Enrique Peña Nieto, estuvieron tres personajes en primera fila: Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal; Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México, y Rafael Moreno Valle, mandatario de Puebla. En su discurso, el jefe del Ejecutivo tuvo cortesía idéntica para cada uno de ellos, a quienes agradeció la presencia. Al final, don Miguel Ángel, don Eruviel y don Rafael se retiraron juntos.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

YA PUEDEN relajarse todos aquellos que estaban temblando por la lista de empresas vinculadas al narco y al terrorismo que está elaborando la Secretaría de Hacienda.

EL TITULAR de la dependencia, Luis Videgaray, anunció en Washington que México confeccionaría su propia lista, muy al estilo de la que realiza la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro norteamericano (OFAC, por sus siglas en inglés).

SIN EMBARGO, así de rápido salió la SHCP a aclarar que la lista sí será elaborada... ipero no será pública!

A DIFERENCIA de lo que ocurre en Estados Unidos, donde es abierta su publicación, acá las autoridades sabrán quiénes, supuestamente, delinquen pero el público en general tendrá que quedarse con la duda y, en el peor de los casos, hacer negocios con mandrines sin saberlo. Sorry!

YA QUE dejaron botada la chamba, ojalá que los senadores aprovechen estos días de reflexión y recogimiento -sí, claro- para pensar con claridad qué diablos van a hacer con el IFAI.

ENTREVISTARON a 147 candidatos, de los cuales deben seleccionar a 7 como comisionados de la transparencia y el acceso a la información pública.

LA MITAD de ellos han sido servidores públicos, aunque sólo el 50 por ciento ha trabajado en organismos estatales de transparencia. Y los aspirantes de la sociedad civil son sólo una treintena.

LO QUE más abunda en la lista son los abogados, seguidos por los periodistas y los politólogos. Vaya hasta un par de

expertos en computación se apuntaron.

QUEDA CLARO, pues, que materia prima sí hay para integrar el nuevo IFAI. Ojalá que se privilegie la experiencia técnica en la materia, por encima de las cuotas partidistas. ¿Es mucho pedir?

YA ESTALLÓ la primera bronca por la falta de leyes secundarias que den sentido a la reforma política: el presidente del INE, Lorenzo Córdova, le tiró durísimo al Trife.

TRAS un zipzape de resoluciones, el consejero presidente le pidió a los magistrados aterrizar en la realidad y entender que el nuevo órgano electoral tiene atribuciones distintas a las del extinto IFE.

COMO quien dice, mientras los legisladores se asolean de lo lindo, acá padecen los quemones de sus incumplimientos.

ALLÁ en Jalisco lo más importante es... el amor. Cosa de ver lo que pasó el otro día en el ayuntamiento de Zapopan.

LA MÁXIMA autoridad municipal detuvo una sesión del gobierno de la ciudad para atender, personalmente, ¡una boda!

EL ALCALDE Héctor Robles pidió el jueves un receso de 20 minutos en plena sesión del Cabildo, sin dar mayor explicación. Salió del lugar y fue a un salón contiguo para casar a la regidora Valeria Guzmán.

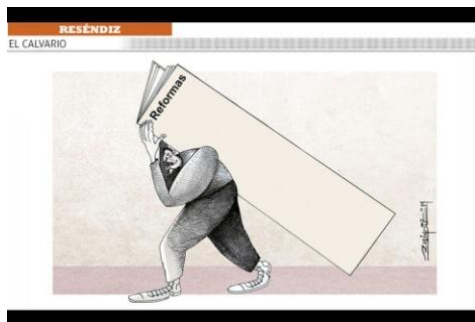
PERO como los documentos del Registro Civil no estuvieron a tiempo, la ceremonia tuvo que posponerse otra hora. Al final el alcalde cumplió su papel de cupido.

POR CIERTO, la historia de amor continuará en el ayuntamiento, pues el nuevo esposo es el director del Comité de Planeación Municipal, Rubén Enrique Gastélum. Y así cobraron, ¡perdón!, vivieron felices para siempre.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio



Criterio

